



FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



Contratante:

FONDO UNICO TIC

RECURSO

Propios

Fecha de Diligenciamiento

AA

MM

DD

2024

9

10

Supervisor

Nombre:

Cargo:

Director de Economía Digital - MARIA LUCIA FLOREZ J.

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Contratista

PALACIO GARCIA ANA CRISTINA

N° C.C.

1.152.450.047

Cuenta Bancaria Registrada para pagos del contrato

859028332

tipo cuenta

Ahorro

Entidad financiera

ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A

REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL CONTRATO (MM/DD/AAAA)

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RUT

Número de Contrato	1659-2024	Ciudad de RetelCA	BOGOTA
Numero de Registro Presupuestal	428024		
Fecha del Registro Presupuestal	2024-08-16 00:00:00	¿Es Responsable de IVA?	NO
Fecha de Aprobación de la Póliza	8/16/2024		
afiliado ARL	SI	¿Es facturador Electrónico?	NO
Inicio de Ejecución Contractual	8/16/2024	Plazo de Ejecución Hasta	12/31/2024

Son declarantes del impuesto sobre la renta quienes en la vigencia fiscal anterior al año en curso recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS y patrimonio superior a 4,500 UVTS .
Se consideran como no responsables del Iva en función de unos topes mínimos de ingresos y otros conceptos señalados por el parágrafo 3 del artículo 437 del estatuto tributario.





FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



OBJETO CONTRACTUAL:

33000452699- Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Transformación Digital y a la Dirección de Economía Digital, desde el componente jurídico, para el apoyo integral en la planeación y estructuración de los contratos y convenios, así co

III. VERIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Liquidado (Planilla):*3 y *4

adjuntar obligatorio
mes anterior*5.

JULIO

El Valor del IBC debe ser el 40% de los INGRESOS del respectivo mes: *2

Si adjunta la planilla del mes objeto de cobro. APLICA PARA DEPURAR RETENCION EN LA FUENTE "ES OPCIONAL"
Es obligatorio adjuntar la del mes anterior.

Notas:

- *1. El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMMLV (1%) *ARL = Riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960% *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción.
- *2. La cotización de los trabajadores independientes contratistas de prestación de servicios, se debe efectuar sobre una base de cotización mínima de un 40 % del valor de los ingresos mensuales.
- *3. El aporte a la Seguridad Social correspondientes al mes o fracción de mes objeto de cobro presentada en estado pagada, se tendrá en cuenta para la depuración de la base para el cálculo de retención en la fuente a título de impuesto de renta y de ICA, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.2.4.1.16 y 1.2.4.1.7 del Decreto 1625 de 2016, el Concepto 1195 de 2009 de la Dirección de Impuestos Distritales de la Secretaría Distrital de Hacienda en línea con lo dispuesto en el concepto No. 100208221 del 9 de enero de 2020 de la DIAN.
- *4. Siempre debe adjuntar la planilla de la seguridad social mes vencido en estado pagada. por no corresponder con el periodo de cobro no se tendrá en cuenta en la depuración de la retención en la fuente, pero es requisito exigible de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- *5. Para el primer pago del contrato pueden adjuntar la certificación de afiliación al régimen contributivo en salud o entregar la planilla del mes objeto de cobro si la tienen.

IV. FACTURA Y DEDUCCIÓN SOLICITADA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA / ND / NC:

diligencie el campo de factura únicamente si es responsable de facturar

V. APLICACIÓN RETENCION EN LA FUENTE- DECRETO 2231 DE 2023 (Únicamente puede marcar una de las dos opciones)





FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁ DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO TOMANDO EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y NO DESCONTARE COSTOS Y GASTOS - ARTÍCULO 103 ET (RETEFUENTE ART 383 ET)

EN MI DECLARACIÓN DE RENTA MIS INGRESOS SERÁN DEPURADOS EN LA CEDULA DE RENTAS DE TRABAJO Y NO TOMARE EL BENEFICIO DEL 25% DE RENTA EXENTA Y DESCONTARE COSTOS Y GASTOS- ARTÍCULO 103 ET (RETENCIÓN TARIFA GENERAL)

DEDUCCIÓN SOLICITADA

Valor que solicita como deducción AFC

\$

Valor que solicita como deducción AVP

\$

Nota: Si realizo el aporte directamente a la Entidad Financiera. Debe adjuntar comprobante del mes objeto de cobro

Entidad Financiera

Entidad Financiera

Número de Cuenta

Número de Cuenta

diligencie estos campos únicamente si hace aportes por estos conceptos

VI. VERIFICACIONES FINALES (Obligatorio diligenciamiento)

El contrato se encuentra en proceso para cesión

NO

Certificamos contratista y supervisor que este trámite de pago no se encuentra afectado por terminación o cesión del contrato.

El contrato se encuentra en proceso de terminación anticipada

NO

De haber marcado SI en alguna de las casillas adjuntamos el documento correspondiente que establece la fecha en la cual se dará el cambio contractual.

Nota: si no diligencia este campo será devuelto su tramite

Colocar SI O NO

Si marco SI debe adjuntar documento que indique la fecha de terminación anticipada junto con paz y salvos correspondientes. En el caso de cesión adjuntar documento del mismo que indique fecha hasta la cual usted tuvo su contrato activo a su nombre

VII. RESPONSABLES DE FIRMAR- PERIODO DE COBRO, CERTIFICACIONES Y VALOR AUTORIZADO





FORMATO UNICO PARA PAGO A CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES



En mi calidad de Contratista declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada de la planilla de seguridad social es correcta y que los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales, **corresponden a los ingresos provenientes del contrato relacionado en la información contractual** del presente formato, y que los mismos deberán ser aplicados acorde con la normativa establecida para efectos de la depuración de la retención en la fuente, siempre y cuando correspondan al mismo mes objeto de cobro.

Firma del Contratista

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

PALACIO GARCIA ANA CRISTINA

C.C.

1.152.450.047

MES DE COBRO

AGOSTO

El suscrito Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, he recibido y aprobado los entregables en los términos y tiempo pactados, los cuales se verificaron y aprobaron para el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago. Así mismo, se verifico el cumplimiento del pago de la planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad y riesgos profesionales por parte del contratista. De igual manera certifico que he aprobado el informe de actividades mensual correspondiente al periodo de pago en formato (GCC-TIC-FM-055) y se enviaron a la carpeta del Contrato SECOP y lugar dispuesto por la entidad. Por lo tanto, autorizo el pago por de los honorarios a favor del contratista por el valor de:

\$ **6.568.750,00**

SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CTE

VII. LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR AL TRAMITE

Factura electrónica de venta. (Para los obligados a facturar)

Planilla de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos

Formato informe mensual de Actividades del contratista (GCC-TIC-FM-055)

Si es terminación o ultimo pago por cesión debe adjuntar paz y salvo y obligatoriamente la seguridad social del último mes del contrato

Supervisor (1)

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Director de Economía Digital - MARIA LUCIA FLOREZ J.

CARGO Y NOMBRES Y APELLIDOS:

Supervisor (2)

(Se entiende firmado con la gestión de firmas a través de INTEGRATIC)

Esta casilla únicamente en el evento de tener asignado un supervisor adicional

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS:





INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DATOS DEL CONTRATO											
No. Contrato-Año		Dependencia			No. Identificación del contratista		Nombre del Contratista				
1659-2024		Dirección de Economía Digital			1152450047		ANA CRISTINA PALACIO GARCÍA				
Objeto contractual		Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Transformación Digital y a la Dirección de Economía Digital, desde el componente jurídico, para el apoyo integral en la planeación y estructuración de los contratos y convenios, así como en el monitoreo, seguimiento y liquidación de los convenios y contratos vigentes y de vigencias anteriores, realizando las acciones requeridas para su cierre contractual, en el contexto del Fortalecimiento de la Economía Digital a nivel Nacional.					Valor inicial del contrato/orden de compra		\$ 59.118.750,00		
Fecha de suscripción		Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Período de reporte	Nombre del supervisor		Cargo del supervisor		No. Identificación del supervisor	
16/08/24		137	16/08/2024	31/12/2024	agosto-2024	MARIA LUCIA FLOREZ JIMENEZ		DIRECTORA DE ECONOMÍA DIGITAL		1.010.198.800	
SEGUIMIENTO DE RECURSOS Y MODIFICACIONES AL CONTRATO											
Seguimiento de Recursos/Modificación Contractual		Registro Presupuestal No.	Fecha creación/operación del RP o Fecha de Modificación Contractual		Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)		Valor		Justificación de la operación de recursos o modificación contractual (para el registro presupuestal inicial no es necesario escribir la justificación)		
RP inicial del contrato de prestación de servicio/orden de compra		428024	16/08/2024				\$ 59.118.750,00				
TOTAL OPERACIONES/MODIFICACIONES (no se tienen en cuenta los ítems relacionados con el valor inicial del contrato)							\$ -				
NOMBRE DEL CEDENTE							No. Identificación				Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO							No. Identificación				
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.											
Terminación anticipada			Fecha terminación		Acta de terminación				Fecha del acta de terminación anticipada		
					SI NO X						



Contrato	1659-2024					
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE						
Valor Total de Contrato					\$	59.118.750,00
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
11/09/2024	\$ 6.568.750,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/10/2024	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
14/11/2024	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
11/12/2024	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
27/12/2024	\$ 13.137.500,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 59.118.750,00	Ejecución financiera acumulada:		0,00%	\$ 0,00	
SALDO POR GIRAR					100,0%	\$ 59.118.750

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Acompañar desde el componente jurídico al Viceministerio de Transformación Digital y a la Dirección de Economía Digital en la estructuración de los contratos y convenios, elaborando los documentos requeridos, en el marco del Fortalecimiento de la Economía Digital a nivel Nacional	25,00%	Elaboración de estudios previos, estudios del sector y demás documentos pre contractuales, para la celebracion de los contratos de prestación de servicios de la Dirección y sus subdirecciones.	2,74%	2,74%	22,26%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar en el seguimiento desde el componente jurídico a los procesos de liquidación de los convenios y/o contratos de la Dirección y sus Subdirecciones, en el marco del Fortalecimiento de la Economía Digital a nivel Nacional	20,00%	1. Reunion liquidación Minciencias convenios . 2. Reunion liquidaciones convenios DED y subdirecciones - 3. INFORME AVANCE LIQUIDACIONES -	2,19%	2,19%	17,81%
OBLIGACIÓN 3:	Realizar las actividades requeridas para el cierre de los contratos y convenios de vigencias anteriores.	10,00%	Apoyo a los procesos de terminación y cesión contractual	1,09%	1,09%	8,91%
OBLIGACIÓN 4:	Brindar apoyo a los equipos de la Dirección y sus Subdirecciones en la elaboración y proyección de documentos jurídicos que se adelanten para los procesos de liquidación, en el marco del Fortalecimiento de la Economía Digital a nivel Nacional	5,00%	Plan de liquidaciones 2024. Requerimientos frente a los procesos en liquidación de la dirección.	0,55%	0,55%	4,45%
OBLIGACIÓN 5:	Proyectar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y demás requerimientos que se presenten.	5,00%	requerimientos subdirección contractual frente a los procesos por prestación de servicios	0,55%	0,55%	4,45%
OBLIGACIÓN 6:	Asistir y acompañar reuniones, audiencias, actividades, mesas, comités y demás instancias en las que se realice seguimiento a convenios y/o contratos en liquidación, entre otros asuntos que competan a la Dirección de Economía Digital.	5,00%	Asistencia comité primario Dirección.	0,55%	0,55%	4,45%
OBLIGACIÓN 7:	Actuar como enlace entre las diferentes áreas del ministerio en lo referido a la estructuración de contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión	20,00%	Gestio2n ante contractual de los procesos de prestación de servicios del viceministerio, la dirección de economía digital y sus subdirecciones.	2,19%	2,19%	17,81%
OBLIGACIÓN 8:	Realizar la entrega oportuna al archivo de la entidad de los documentos a cargo, con el fin de tener actualizados los expedientes de la Dirección de Economía Digital.	2,50%	entrega del archivo 16 días mes agosto 2024	0,27%	0,27%	2,23%
OBLIGACIÓN 9:	Apoyar desde el componente jurídico en la supervisión de contratos y/o convenios de la Dirección de Economía Digital y sus Subdirecciones.	5,00%	apoyo al componente de infraestructura fisica del programa talento tech de la subdireccion para las competencias digitales	0,55%	0,55%	4,45%
OBLIGACIÓN 10:	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y requeridas por el supervisor.	2,50%	apoyo a la supervisión del programa talento tech desde el componente jurídico	0,27%	0,27%	2,23%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	10,95%	10,95%	89,05%



ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
CARPETA ENTREGABLES 1659-2024 VERIFICADA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR	31/08/24	agosto-2024	https://mintic-my.sharepoint.com/:f/r/personal/direccioneconomia_mintic_gov_co/Documents/Direcci%C3%B3n%20Econom%C3%ADa%20Digital/EVIDENCIAS



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL							
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES			
Contratista:	Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	ANA CRISTINA PALACIO GARCÍA	FIRMA	MARIA LUCIA FLOREZ JIMENEZ
fecha	18/09/24	fecha	18/09/24
"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios".			

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



PAGADO 07/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA			Dirección	CL 15 SUR #46 - 10
Documento	CC1152450047			Teléfono	1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1152450047	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	59	00																		0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 3.363.320	\$ 538.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.363.320	\$ 420.500	0,522	\$ 3.363.320	\$ 17.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 976.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.363.320	\$ 3.363.320	\$ 3.363.320	\$ 0	\$ 538.200	\$ 420.500	\$ 17.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 976.300	\$ 0	\$ 976.300

PAGADO 15/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA		
Documento	CC1152450047	Dirección	CL 15 SUR #46 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SGR	LMG	VAC	VAC	VAC	VAC	IMP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1152450047	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	59	00	X								A									0	13	13	13	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.457.387	\$ 233.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.457.387	\$ 182.200	0,522	\$ 1.457.387	\$ 7.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 423.100
CC 1152450047	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	59	00	X								C									0	15	15	15	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.681.600	\$ 269.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.681.600	\$ 210.200	0,522	\$ 1.681.600	\$ 8.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 488.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 224.213	\$ 224.213	\$ 224.213	\$ 0	\$ 35.900	\$ 28.000	\$ 1.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 65.000	\$ 0	\$ 65.000

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



PAGADO 13/08/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA		
Documento	CC1152450047	Dirección	CL 15 SUR #46 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	VST	SGR	LMG	VAC	VAC	VAC	VAC	IMP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1152450047	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	59	00	X								A									0	13	13	13	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.457.387	\$ 233.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.457.387	\$ 182.200	0,522	\$ 1.457.387	\$ 7.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 423.100
CC 1152450047	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	59	00	X								C									0	14	14	14	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.569.494	\$ 251.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.569.494	\$ 196.200	0,522	\$ 1.569.494	\$ 8.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 455.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 112.107	\$ 112.107	\$ 112.107	\$ 0	\$ 18.000	\$ 14.000	\$ 500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 32.500	\$ 0	\$ 32.500

Página 1 de 1

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



PAGADO 12/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA			Dirección	CL 15 SUR #46 - 10
Documento	CC1152450047			Teléfono	1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN			Identificación	
Representante Legal				ARP	POSITIVA DE SEGUROS
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SIN	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1152450047	ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	59	00	X																0	13	13	13	0	(230201) PROTECCION	\$ 1.457.387	\$ 233.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.457.387	\$ 182.200	0,522	\$ 1.457.387	\$ 7.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 423.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.457.387	\$ 1.457.387	\$ 1.457.387	\$ 0	\$ 233.200	\$ 182.200	\$ 7.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 423.100	\$ 0	\$ 423.100



BOGOTA, Agosto 6 de 2024

Señora:
PALACIO GARCIA ANA CRISTINA
CC. 1152450047
CL 70 1B 50 ESTE - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 24 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	1152450047	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
ANA CRISTINA PALACIO GARCIA	1152450047	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
MONCADA HOLDING SAS	1152450047	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PALACIO GARCIA ANA CRISTINA** identificado(a) con **CC** número **1.152.450.047** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2020 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de agosto de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2024081211061

Código TRD: 4000

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-08-20 10:38:10

Folios:

Radicado: 242100048

Tramite a: MARIA LUCIA FLOREZ JIMENEZ

MEMORANDO

PARA: **MARÍA LUCÍA FLÓREZ JIMÉNEZ**
Directora de Economía Digital

DE: **LINA PAOLA VACCA SALINAS**
Secretaria General / Ordenadora del Gasto

ASUNTO: Designación supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1659-2024

FECHA: **Agosto de 2024**

Respetada doctora Flórez, reciba un cordial saludo.

Comendidamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor(a) del siguiente contrato, el cual fue suscrito con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta que el objeto enunciado está directamente relacionado con los objetivos de la dependencia a su cargo:

Contrato No.	Objeto	Nombre del contratista
1659-2024	33000452699- Prestar servicios profesionales al Viceministerio de Transformación Digital y a la Dirección de Economía Digital, desde el componente jurídico, para el apoyo integral en la planeación y estructuración de los contratos y convenios, así como en el monitoreo, seguimiento y liquidación de los convenios y contratos vigentes y de vigencias anteriores, realizando las acciones requeridas para su cierre contractual, en el contexto del Fortalecimiento de la Economía Digital a nivel Nacional.	Ana Cristina Palacio García

Previo al inicio de la ejecución del contrato, es necesario que en su calidad de supervisor verifique que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución pactados en el mismo.

La supervisión y/o control de la ejecución contractual implica el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la cláusula de supervisión del contrato, así como las dispuestas en las regulaciones internas y las normas vigentes sobre la materia.

En ese sentido, se le recuerda que en ejercicio de sus obligaciones como supervisor le corresponde velar por la correcta e idónea ejecución del objeto del mismo y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista, a través del correspondiente seguimiento jurídico, técnico, financiero y administrativo del mismo, así como proyectar la respectiva GCC-TIC-FM-021 acta de liquidación o GCC-TIC-FM-049 acta de cierre y archivo definitivo, igualmente el cierre del expediente contractual según corresponda.

Adicionalmente, se le solicita tener en cuenta que toda la documentación que se genere durante la ejecución del contrato debe ser publicada en la plataforma del SECOP, remitida en original y de manera oportuna al Grupo Interno de Trabajo de Grupos de Interés y Gestión Documental del Ministerio de Tecnologías de la Información y las

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



	<p>COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</p>	
--	---	--

Comunicaciones, de acuerdo con lo previsto en el manual de contratación GCC-TIC-MA-003 y en el manual de supervisión e interventoría de la entidad GCC-TIC-MA-005.

Finalmente, es importante señalar que, el incumplimiento de las obligaciones que asume como supervisor podrá dar lugar a que se inicie la acción disciplinaria de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019 y en los artículos de la Ley 734 de 2002 que se encuentren vigentes o en las normas que la modifiquen, aclaren o adicionen, sin perjuicio de las responsabilidades de carácter fiscal, civil y/o penal a que haya lugar.

Atentamente,

(firmado digitalmente)

LINA PAOLA VACCA SALINAS

Secretaria General / Ordenador del Gasto

Proyectó: Santiago Cardozo Pardo – Profesional Especializado – Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Sergio Alvenix Forero Reyes– Subdirector de Gestión Contractual

C.C. Carpeta contractual.

C.C. Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242100048

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240820-103927-2cfda0-48094779

Creación: 2024-08-20 10:39:27

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-21 09:19:38



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General

Lina Paola Vacca Salinas

52449403

lvacca@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Subdirector de Gestión Contractual

SERGIO A FORERO R

79990312

sforero@mintic.gov.co

Subdirector Gestión Contractual

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Abogado Subdirección de Gestión Contractual

SANTIAGO CARDOZO PARDO

1019073600

scardozo@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
242100048			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20240820-103927-2cfda0-48094779		Creación: 2024-08-20 10:39:27	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-08-21 09:19:38	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	SANTIAGO CARDOZO PARDO scardoza@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-20 10:39:35 Lec.: 2024-08-20 10:39:44 Res.: 2024-08-20 10:39:50 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	SERGIO A FORERO R sforero@mintic.gov.co Subdirector Gestión Contractual Ministerio de Tecnología de la Informaci	Aprobado	Env.: 2024-08-20 10:39:50 Lec.: 2024-08-20 10:43:41 Res.: 2024-08-20 10:43:49 IP Res.: 181.59.2.127
Firma	Lina Paola Vacca Salinas lvacca@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-08-20 10:43:49 Lec.: 2024-08-21 09:19:25 Res.: 2024-08-21 09:19:38 IP Res.: 190.71.137.3